

RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 27/05/2021

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 16 de abril de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos resueltos por la Comisión Permanente.

La Profesora-Secretaria informa de los asuntos resueltos por la Comisión Permanente en su reunión del 7 de mayo de 2021 que requerían cierta urgencia en plazos: aprobación del curso propio nuevo de Modelos Avanzados de Simulación Hidráulica, del índice de caída en las titulaciones de grado y de la memoria preliminar del Máster Propio en Tecnologías del Hidrógeno, cuya memoria definitiva se someterá a aprobación en el siguiente punto del orden del día.

Se ratifican por asentimiento.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Títulos Propios para el curso 2021-2022.

El Director cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres quien informa que, una vez publicadas las instrucciones por parte del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente para la propuesta de estudios propios para el curso académico 2021-2022, se lanzó el procedimiento interno en la Escuela para recoger las propuestas de títulos nuevos y de continuación. Todas las propuestas recibidas han sido aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres, siendo 9 de ellas de continuación:

- E.U. en Cadena de Suministro 4.0
- E.U. en Digitalización e industria inteligente. Tecnologías industriales.
- E.U. en Digitalización e industria inteligente. Tecnologías de la computación.
- M.P. en Operaciones Productivas y Logísticas.
- M.P. en Energías Renovables Europeo.
- M.P. en Instalaciones de Transporte por Cable.
- M.P. en Dirección y Gestión de Transporte de Mercancías.
- M.P. en Ingeniería de Recursos Hídricos.
- M.P. en Organización Industrial.

Además, se recibieron dos propuestas nuevas: un curso propio de Modelos Avanzados de Simulación Hidráulica de 30h, que para cumplir los plazos y dado que la fecha de inicio de impartición del curso está prevista en junio del 2021, se aprovechó la Comisión Permanente convocada el día 7 de mayo para su aprobación, como se indica en el punto 2 del orden del día; y que ya ha sido aprobado el pasado 24 de mayo por la Comisión de Estudios de Posgrado; y un Máster Propio Interuniversitario de Tecnologías del Hidrógeno, cuya memoria ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres el pasado 20 de mayo.

La Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres agradece a los profesores José Ángel Peña y Luis Miguel Romeo su implicación y todo el trabajo que han llevado a cabo durante este tiempo, ya que han estado intensamente involucrados en todo el proceso de elaboración de esta memoria, y agradece también el trabajo realizado por la Administradora del centro y el Subdirector de Relaciones con la Empresa, que también han estado involucrados en distintas comisiones de gestión del título. A continuación cede la palabra al profesor José Ángel Peña, quien presenta los detalles más relevantes de este título.

El Sr. Director agradece la necesaria y extensa explicación de este título e indica que se trata de una oportunidad de Formación Permanente que se quiere impulsar desde la Escuela, agradece el trabajo a todas las personas implicadas, e indica que tanto la Universidad como el Gobierno de Aragón han manifestado su interés en esta propuesta, incluso adaptando sus procedimientos.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, felicita a las personas que han realizado este trabajo tan complejo en el que intervienen tantos centros y universidades, y pregunta si se ha contactado durante el proceso de elaboración de la memoria con personas que trabajan en los institutos de investigación en estos temas. El representante del PDI, profesor José Ángel Peña, resume el procedimiento de trabajo llevado a cabo para elaborar esta memoria e indica que en cuanto le fue posible contactó con los especialistas de los temas a impartir y todos han aceptado participar.

Se aprueban todas las propuestas por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2021-2022.

La Profesora Secretaria presenta la propuesta de calendario académico correspondiente al curso 2021-2022 para todas las titulaciones de la EINA: grado y máster. La propuesta se ha elaborado siguiendo el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 28 de abril de 2021, incluyendo días festivos y no lectivos.

Para las titulaciones de grado, la propuesta sigue una estructura similar a la de otros cursos, y totalmente acorde al calendario aprobado por la Universidad de Zaragoza, añadiendo los días 12 y 13 de enero como lectivos además de poder programar pruebas de evaluación continua. En el caso de los másteres, si se sigue el calendario propuesto para los grados, el problema fundamental consiste en que las clases se iniciarían el 15 de septiembre, sin conocer qué estudiantes están admitidos en ellos; por ello se propone comenzar el 22 de septiembre y utilizar los días del 12 al 14 de enero como lectivos y al mismo tiempo de evaluación continua, para ajustarnos al periodo de evaluación aprobado por la Universidad de Zaragoza y coincidir finalmente en el segundo semestre con la propuesta de calendario elaborada para las titulaciones de grado. Enumera las pequeñas diferencias que existen entre ambos calendarios.

El representante del PDI, profesor Emilio Royo, indica que otros centros no se ajustan al calendario aprobado por la Universidad y preferiría que el inicio de curso en los másteres fuese el 1 de octubre y solicita flexibilidad a la Universidad de Zaragoza, que entiendan la situación de los másteres y que se permita la autogestión de los mismos en los centros.

El representante del PDI, profesor Juan José Aguilar, agradece el esfuerzo de Dirección, Administración y Secretaría en la confección del calendario e indica su preferencia por mantener un calendario único para todas las titulaciones de grado y máster en la Escuela. Ante los problemas de las fechas de admisión en los másteres y el tema de la seguridad de los estudiantes de fuera que tendrían que incorporarse sin seguro de accidentes, se muestra de acuerdo en comenzar el 22 de septiembre aunque quede un semestre comprimido, y espera que sea el último curso en el que se den estos problemas.

La Coordinadora del Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, profesora M^a Paz Comech, indica que las fechas de admisión las establece la Universidad de Zaragoza y supone un problema muy grave con los estudiantes que carecen de seguro o que al

ser de fuera se matriculan en octubre y se incorporan al máster cuando ya llevan impartándose clases desde el 15 de septiembre porque desconocen la existencia del calendario y que las clases comienzan antes de haberse matriculado. Opina que retrasar 1 o 2 semanas el inicio de curso ayuda un poco y que todos los cursos lo reflejan en los PAIM's y espera soluciones en el futuro.

El Sr. Director finaliza indicando que no es un tema sencillo y que se pueden encontrar opiniones opuestas, pero que la propuesta que se presenta es una solución intermedia del lado de la seguridad, que seguramente llevará mucho trabajo de coordinación pero que pueden contar con el apoyo de Secretaría y Dirección.

Se aprueban por asentimiento los calendarios académicos para el curso 2021-2022 ([Anexo 1](#) y [Anexo 2](#)).

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

El Sr. Director presenta una propuesta de premios anuales de la Escuela, que no existía hasta ahora y otros centros tienen, aprovechando la celebración del 10º aniversario de la EINA, para visibilizar la importancia de la Escuela en la sociedad aragonesa y su relación con las empresas de la comunidad. Se proponen premios en tres ámbitos:

- Premio de Honor de la EINA.
- Premio Antonio Muñoz a los valores universitarios.
- Premio a la innovación e iniciativa emprendedora.

Se trata de premios honoríficos a los que se hará entrega de un diploma y un detalle durante los actos de entrega de diplomas a los egresados, en los que los premiados podrán participar con una ponencia.

El representante del PDI, profesor Carlos Sagüés, agradece el trabajo y, aunque le entristece el reciente fallecimiento del compañero, profesor Antonio Muñoz, le preocupa que en una institución tan grande como la Escuela se dé protagonismo a una sola persona cuando quizás no se pueda dar de la misma forma a otros. Considera que otros pueden ser también

merecedores de este homenaje por su relevancia académica y de gestión en nuestro centro, y solicita que se reflexione sobre este punto.

El representante del PDI, profesor Carmelo López, agradece las palabras del Sr. Director hacia la figura de ambos compañeros y cree que cuando se tiene una buena iniciativa hay que actuar en positivo, que ante todo somos seres humanos y maduros, que quizás no haya que tener un protocolo para estos casos y le parece una idea excelente. Finalmente, opina que ante futuras situaciones del mismo tipo ya se tomará la decisión que se estime conveniente.

El Sr. Director responde que es cierto que han fallecido otros compañeros en el pasado y ocurrirá también en el futuro y que no se les puede dar a todos un espacio o un premio, pero en este caso, se trata de una persona que ha estado altamente implicada en servir a la Escuela durante mucho tiempo desde su actividad en Dirección, y por eso se cree necesario homenajearlo de alguna forma; siendo ésta la que se ha pensado más acorde a su personalidad. Está de acuerdo con que otras personas muy valoradas han fallecido, algunos de ellos han sido homenajeados en vida, a otros se les ha dedicado un espacio, a otros un premio, cada caso es diferente, y tampoco cree que a todos haya que hacerles el mismo homenaje o de la misma forma; y comparte la opinión de pensar en positivo que ha expresado el profesor Carmelo López.

El representante del PDI, profesor Carlos Sagüés, muestra su completo desacuerdo con el procedimiento seguido en forma y fondo, cree que la idea está poco pensada, que dar un premio que lleva el nombre de una persona requiere más sensibilidad hacia los compañeros que han trabajado en la Escuela y nos han dejado en años anteriores y que el nombre de este premio debería haber sido seleccionado con un amplio consenso. El Sr. Director considera que se ha meditado suficientemente y lo somete a votación.

Se realiza la votación y los resultados son: 0 votos en contra, 6 abstenciones y 35 votos a favor. Se aprueba la propuesta por mayoría.

Punto 6.- Informe de Dirección.

La Sra. Subdirectora de Estudiantes informa que el 23 de febrero de 2016 se aprobó el primer plan de igualdad de la Universidad de Zaragoza con el propósito de dar un enfoque integrador en las actividades universitarias y ha estado vigente durante 3 años. Desde el Observatorio de Igualdad se ha recibido un informe del grado de cumplimiento de este plan en la Escuela en el periodo 2017-2019. De las 15 medidas evaluadas el resultado es positivo en todas, salvo dos puntos débiles respecto a la presencia equilibrada de hombres y mujeres en comisiones de evaluación académicas y distribución de presupuestos que fomenten la igualdad. En realidad, cree que no se trata de desigualdad sino de algo estructural ya que hay áreas de conocimiento con un 10% de representación de hombres/mujeres que hacen imposible que su representación en estas comisiones se encuentre entre el 40 y el 60%, aunque se analizará en detalle; y respecto al segundo no se tienen datos para poder asegurar si se cumple esta medida. Finaliza indicando que se seguirá trabajando en los objetivos planteados en el plan de igualdad.

La Sra. Subdirectora Docente informa que la semana pasada se recibió el informe favorable de la ACPUA a la Modificación de la Memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática recogiendo el aumento a 120 del número de estudiantes de nuevo ingreso de la Titulación en la EINA. El aumento de plazas se hará efectivo en el curso 2022-2023 y agradece al Coordinador de la titulación y a su predecesor, así como a la Comisión Académica del grado, el trabajo realizado en la modificación de la memoria de verificación. Por otra parte, también agradece a la Universidad de Zaragoza, en especial al Vicerrector de Política Académica, y a la ACPUA por atender esta propuesta de la Escuela que responde una demanda de la sociedad y del tejido empresarial en la comunidad.

La Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres informa que el pasado 15 de marzo se publicó en el B.O.A. la autorización de la implementación del Máster Universitario de referencia en Ingeniería Biomédica, da la enhorabuena a la Coordinadora y agradece su trabajo; y que el 21 de mayo se ha recibido el informe final favorable de la ACPUA al Máster Universitario de referencia en Energías Renovables y Eficiencia Energética, que por plazos se implantará en el curso 2022-2023, y agradece también el trabajo realizado por el personal de Secretaría y la Coordinadora.

El Sr. Director informa que la Escuela ha salido en dos noticias en los medios de comunicación: El Grado en Ingeniería Mecánica ha sido reconocido en el Ranking "50 carreras" de El Mundo como uno de los cinco mejores entre todas las universidades españolas; y por otro lado, el

Academic Ranking of World Universities (ARWU), conocido como ranking de Shanghai, sitúa a la Universidad de Zaragoza entre las 100 mejores del mundo en las áreas de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Veterinaria y Automatización y Control, entre las 300 mejores en Ingeniería Biomédica, entre las 400 mejores en Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ciencias de la Energía y Nanotecnología y entre las 500 mejores en Ciencias de los Materiales.

El Sr Director felicita a los profesores y estudiantes premiados, a los profesores elegidos como directores de departamento, a los elegidos como representantes en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a los nuevos profesores titulares y catedráticos e informa de las condolencias remitidas.

Punto 7.- Asuntos de trámite.

No hay.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

El representante del PDI, profesor Miguel Castro, indica que la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación este curso es especialmente baja y pregunta si la Escuela podría hacer algo para fomentar más la participación. El Sr. Director responde que hay en marcha un proceso de reflexión y una comisión de trabajo en la Universidad para todo el tema de encuestas, y que se trata de un tema complicado. El representante de estudiantes Manuel de Rivas indica que deberían reflejar la situación actual que se ha vivido durante la pandemia y cómo ha afectado a la docencia, cree que las encuestas que hacen algunos profesores de forma voluntaria donde sí se reflejan estos aspectos motivan más a los estudiantes a rellenarlas. El Sr. Director añade que se ha transmitido a la Universidad y que si no se hace ningún diagnóstico de forma centralizada, la Escuela podría organizar una jornada de reflexión como el curso pasado para extraer conclusiones, y agradece la sugerencia.